

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de junio de 1997, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 145.2 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos, y previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda.

DISPONGO

Artículo único. Los precios públicos que han de regir para las publicaciones editadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, relacionadas a continuación, quedan fijados en la cuantía que asimismo se indica:

Publicación	Precio/Ejem. (Con IVA)
Céspedes en campos de Golf. Su mantenimiento.	2.000
Variabilidad de vitis vinífera. Palomino fino.	550
El Caballo Español	2.900
XXXVII Reunión científica de la SEEP	2.900

Sevilla, 25 de junio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 26 de junio de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1829/1997, interpuesto por don Antonio Berchez Gómez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Antonio Berchez Gómez, en calidad de Presidente de la Asociación de Administradores Financieros Andaluces, recurso contencioso-administrativo número 1829/1997, contra la Orden de 30 de septiembre de 1996, de la Consejería de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Servicio Andaluz de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1829/1997.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 26 de junio de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de inmigración.

Por Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32, de 15 de marzo), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1997, entre las cuales se encuentra la modalidad de ayudas a Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro para la atención a Inmigrantes.

Por ello, y de conformidad con el art. 15 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las asociaciones que a continuación se relacionan:

Expte.: IN-AL-01/97.
Asociación: ATAESRO.
Programa subv.: Curso lengua afr./esp.
Importe: 1.300.000.

Expte.: IN-AL-02/97.
Asociación: Almería Acoge. Programa subv.: Integrac. inmigrantes.
Importe: 8.000.000.

Expte.: IN-AL-09/97.
Asociación: ADESEAN.
Programa subv.: Consol. Asoc./Mant. sede.
Importe: 1.500.000.

Expte.: IN-AL-12/97.
Asociación: APA Artero P.
Programa subv.: Padres ante Educ. Inter.
Importe: 500.000.

Expte.: IN-AL-13/97.
Asociación: Muj. Progres.
Programa subv.: Centro Día La Mojonera.
Importe: 587.500.

Expte.: IN-AL-15/97.
Asociación: FAPACE.
Programa subv.: Tolerancia en Familia, Escuela y Sociedad.
Importe: 100.000.

Expte.: IN-AL-16/97.
Asociación: AIME.
Programa subv.: Consol. asoc./Manten. sede.
Importe: 500.000.

Expte.: IN-AL-17/97.
Asociación: AEMA.
Programa subv.: Consol. asoc./Manten. sede.
Importe: 500.000.

Expte.: IN-AL-18/97.
Asociación: AMIR.

Programa subv.: Curso formac. As. inmigrant.
Importe: 500.000.

Expte.: IN-AL-19/97.

Asociación: AMIR.

Programa subv.: Int. sociolabor. mujer inm.

Importe: 700.000.

Expte.: IN-AL-20/97.

Asociación: AUA.

Programa subv.: Cons. As. Inmigr. anglófonos.

Importe: 500.000.

Almería, 18 de junio de 1997.- El Delegado, Luis López Jiménez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

EDICTO. (PP. 2112/97).

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en el recurso de Casación instado por Augusto Romero Haupold e Isabel Caballero Morales, contra sentencia de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, dictada por la Audiencia Provincial de Cádiz, Sección Segunda, por providencia de esta fecha ha acordado notificar a don Antonio Mendoza

Román, que su procurador Sr. Olivares de Santiago, ha presentado escrito renunciando a su representación, requiriéndole a fin de que en el plazo de veinte días comparezca con nuevo procurador que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo continuará el recurso sin su presencia.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, expido el presente que firmo en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 2 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia contratación de la obra que se cita, por el sistema de concurso abierto y tramitación ordinaria. (PD. 2224/97).

Expte. núm.: 11-3/O-97.

Denominación: Contrato de Obras para las «Obras de Construcción, Ampliación y Remodelación de Fachadas Este-Sur-Oeste del Blq. 3 P. Habitaciones de la Residencia Tiempo Libre de La Línea de la Concepción», en Playa de la Atunara, s/n «El Burgo Turístico», de La Línea de la Concepción.

Sist. de adjudicación: Concurso procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto de licitación: 46.516.771 ptas.

Garantía provisional: 930.336 ptas.

Garantía definitiva: 1.860.671

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría D, Subgrupos 1, 4, 6, 7 y 9.

Exposición del expediente: El PCAP, Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán expuestos para su examen en el Neg. Inversiones de esta Delegación Provincial, sita en C/ Marqués de Valde Iñigo, núm. 2, 5.ª planta.

Plazo de solicitudes de participantes: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural contados a partir del día siguiente a la publicación.

Lugar de presentación de solicitudes: Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Cádiz.

Documentación a presentar: La consignada en el punto 9 del PCAP.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo será satisfecho por el adjudicatario.

Cádiz, 2 de julio de 1997.- El Delegado (art. 6, Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

RESOLUCION de 2 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia contratación de la obra que se cita, por el sistema de concurso abierto y tramitación ordinaria. (PD. 2225/97).

Expte. núm.: 11-4/O-97.

Denominación: Contrato de Obras para las «Obras de Construcción, Ampliación y Remodelación de Terraza-Bar y Construcciones Anexas de la Residencia Tiempo Libre de Cádiz», en C/ General Muñoz Arenillas, s/n de Cádiz.

Sist. de adjudicación: Concurso procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto de licitación: 42.040.582 ptas.

Garantía provisional: 840.812 ptas.

Garantía definitiva: 1.681.624 ptas.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría D, Subgrupos 1, 4, 5, 6, 7 y 9.